Diputación de Granada

Año 2024
Viernes, 24 de mayo

BOP

Boletín Oficial de la Provincia de Granada

Núm. 100

SUMARIO

ANUNCIOS OFICIALES *Pág.*

JUNTA DE ANDALUCÍA. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN GRANADA.-
Expte. E-7395. GR-R-00000403, AAU/GR/050/20 2
DIPUTACIÓN DE GRANADA. DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA.-
Fallo del jurado de la Tercera Edición del Festival Joven Cortos "Granada sin adicciones" 4
Requerimiento de la Comisión Técnica a entidades solicitantes de subvenciones 2024 6
Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Cooperación Internacional y Educación al Desarrollo Sostenible 2024 .. 29
Corrección de errores en convocatoria 2024 de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro 29
DELEGACIÓN DE TRANSPARENCIA, RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.-
Adjudicación de plazas para Educador (laboral fijo) 25
Nombramientos en la especialidad de Educador 27
Nombramiento en la especialidad de Educador/a Social .. 28
ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE.-*Modificación de la tasa por utilización de instalaciones de la Ciudad Deportiva* 103
Expediente MC 12/2024 103
Modificación de créditos nº 13/2024 104
JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE GRANADA.-
Propuesta de Vocales no Judiales para Elecciones al Parlamento Europeo 102

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA. SECRETARÍA DE GOBIERNO DE GRANADA.-
Juez de Paz titular de La Peza 30
Juez de Paz titular de Jérez del Marquesado 30

AYUNTAMIENTOS

ARMILLA.-*Admitidos y excluidos para plaza de Jefatura de Sección de Tesorería* 30
Admitidos y excluidos para plaza de Gestión Económica Presupuestaria (C1) 31
Admitidos y excluidos para plaza de Informático/a 32
Admitidos y excluidos para plaza de Encargado/a de Mantenimiento 33
Admitidos y excluidos para plaza de Subinspector de Policía Local 33
Admitidos y excluidos para plaza de Técnico de Grado Medio del Servicio de Deportes 34
Admitidos y excluidos para plaza de Mediador/a Intercultural 35
BAZA.-*Modificación de la ordenanza reguladora nº 38* 36
Bases para selección de dos plazas de Policía 37
Bases para selección de una plaza de Oficial de Policía 45
LA CALAHORRA.-*Cuenta general de 2023* 50
Transferencia de crédito nº 161/2024 50
Prescripción de obligaciones y órdenes de pago correspondientes a ejercicios cerrados 50
CHAUCHINA.-*Modificación de crédito nº 8/2024* 54
Subsanación de admitidos y excluidos para plazas de Educadores/as 55
CÚLLAR VEGA.-*Admitidos y excluidos para plaza de Administrativo de Administración General* 56
Admitidos y excluidos para plaza de Administrativo del Área Económica 56
DÍLAR.-*Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos* 57
GALERA.-*Modificación de crédito nº 8/2024* 57
GOBERNADOR.-*Padrón de la tasa de agua, basura y alcantarillado del primer trimestre de 2024* 57
Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivas .. 58
GÓJAR.-*Bases para plaza de Técnico de Urbanismo* 58
LOJA.-*Modificación en Junta de Gobierno Local* 62
MORELÁBOR.-*Retribuciones y dedicación parcial de Alcaldía* 62
Ordenanza de protección y fomento de la convivencia ciudadana 63
MOTRIL.-*Nombramiento de Auxiliar Administrativa* 63
Rectificación de resolución publicada en el B.O.P. nº 90 de 10 de mayo de 2024 64
PADUL.-*Estudio de detalle en calle Jaén* 64
PELIGROS.-*Bases para plaza de Peón de Obras y Servicios* 65
SALOBREÑA.-*Modificación del catálogo de puestos de trabajo en Tesorería* 75
VILLANUEVA MESÍA.-*Admitidos para plaza de Dinamizador/a de Guadalinfo* 76
ZAGRA.-*Modificación de la ordenanza fiscal reguladora del IIVTNU* 76
Ordenanza municipal de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial 77
LA ZUBIA.-*Reglamento regulador del Registro Municipal de Asociaciones Vecinales* 91
ZÚJAR.-*Ordenanzas municipales* 94
Bases para bolsa de empleo para Peón Operario de Punto Limpio y Jardinería 94
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS JUNCARIL
ASEGRA.-*Modificación de la ordenanza de la tarifa de agua no potable* 99
Modificación de la ordenanza de las tarifas de depuración y saneamiento 100
Modificación de la ordenanza de recogida de basura 100
Modificación de la ordenanza de las tarifas de agua potable 101

ANUNCIOS NO OFICIALES

CENTRAL DE RECAUDACIÓN.-*Padrones cobratorios de 2024 de la Comunidad de Regantes Canal de San Jorge, Canal de Plata y Río Cubillas* 102

Administración: Diputación de Granada. Domicilio: c/ Periodista Barrios Talavera nº 1 (Granada 18014). Tel.: 958 247768 / Fax: 958 247773
DL GR 1-1958. I.S.S.N.: 1699-6739. Edición digital. http:/www.dipgra.es/BOP/bop.asp

1. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

2. Declaración de no estar afectado por incompatibilidad.

3. Certificado negativo de delitos sexuales

Tercero. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso potestativo de reposición ante el Presidente de la Diputación de Granada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Si no estima oportuna la presentación del recurso potestativo de reposición, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados en la misma forma ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Granada, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Así lo resuelve y firma Dª Mónica Castillo de la Rica, Diputada Delegada de Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica según delegación de Presidencia conferida mediante Resolución número 3627, de 18 de julio de 2023, lo que, por la Secretaría General, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, en Granada, a 16 de mayo de 2024.

ANEXO I

Relación de nombramientos en la especialidad de Educador/a Social

Número de orden: 1

Apellidos y Nombre: Herrero Pérez, Pilar

NIF: ***2453**

Centro de destino: Servicios Sociales Comunitarios - Huéscar

Plaza/Código PT: 92768/3044

Nivel Complemento Destino: 19

Complemento Específico: 16.988,30 €

NÚMERO 2.952

DIPUTACIÓN DE GRANADA

DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Cooperación Internacional y Educación al Desarrollo Sostenible 2024

EDICTO

BDNS (Identif.): 762016

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/762016)

Primero. Beneficiarios: Las entidades legalmente constituidas e inscritas formalmente en el Registro de Asociaciones y Federaciones de Asociaciones o en el Registro de Fundaciones, andaluces o estatales. Así como tener sede, domicilio social o delegación en la provincia de Granada con al menos un año de antigüedad, que tengan entre sus fines la cooperación internacional al desarrollo.

Segundo. Objeto: Ayudas a proyectos de cooperación internacional y educación para el desarrollo sostenible.

Tercero. Bases reguladoras: Bases de Ejecución del Presupuesto para 2024 y las propias de la Convocatoria.

Cuarto. Cuantía: 450.000 euros

- La cantidad total destinada a la Convocatoria es de 390.000 euros para la Línea 1. La aportación económica máxima que realice la Diputación, no excederá de los 24.000 euros para la ejecución de proyectos de cooperación internacional al desarrollo, que podrán realizarse en 12, 18 o 24 meses.

- La cantidad total destinada a la Convocatoria es de 60.000 euros para la Línea 2. La aportación económica máxima que realice la Diputación, no excederá de los 15.000 euros para la ejecución de proyectos de educación para el desarrollo, que podrán realizarse en 12 meses.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes: 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto.

Sexto. Otros datos. El pago de la subvención se efectuará de forma anticipada.

Séptimo: Página web de la Convocatoria: https://www.dipgra.es/servicios/apoyo-social/cooperacion-internacional/subvenciones/Ayudas-a-Proyectos-de-Cooperacion-Internacional-y-Educacion-para-el-Desarrollo-2024/

Granada, 13 de mayo de 2024.-El Presidente de la Diputación de Granada, fdo.: Francisco Pedro Rodríguez Guerrero.

NÚMERO 2.953

DIPUTACIÓN DE GRANADA

DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Corrección de errores convocatoria 2024 Subvenciones para Entidades Sin Ánimo de Lucro

EDICTO

BDNS (Identif.): 751386

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/751386)